

Contrato de inversión de Captin Broker

SAMPLE

Definiciones

Las palabras que aparecen en mayúsculas en el presente Contrato de inversión tendrán el significado que se les atribuye en el glosario de las Condiciones de inversión de Captin Broker (las «**Condiciones de inversión**»).

1. Cliente

El Cliente es la persona que inicia sesión en la plataforma en línea de Captin Broker utilizando el nombre de usuario y la contraseña que le ha proporcionado Captin Broker (o su predecesor legal) (el «**Cliente**»).

2. Condiciones aplicables

Antes de empezar a invertir a través de Captin Broker, le recomendamos que estudie detenidamente los documentos que ponemos a su disposición en la plataforma en línea. En estos documentos se describen, por ejemplo, los servicios que le prestamos, las condiciones en las que se prestan dichos servicios, así como las características y los riesgos vinculados a una inversión. Los siguientes documentos forman parte de este Contrato y son aplicables al mismo:

- Las Condiciones de inversión;
- El Reglamento de negociación o cualquier otra condición aplicable a un Mercado cerrado (el Reglamento de negociación se pondrá a su disposición una vez que sea aprobado por la Stichting Administratiekantoor Aandelen Triodos Bank; para poder cursar órdenes es necesario aceptar el Reglamento de negociación);
- El Reglamento de la Entidad depositaria;
- El Código normativo (el Código normativo se pondrá a su disposición una vez que sea aceptado por la Stichting Administratiekantoor Aandelen Triodos Bank; para poder cursar órdenes es necesario aceptar el Código normativo);

Mediante la firma del presente Contrato, usted declara haber recibido y aceptado las condiciones anteriores.

3. ¿Qué servicios presta Captin?

Captin Broker es su proveedor de servicios de negociación en el Mercado, en el cual puede cursar órdenes aplicables a Instrumentos financieros. Cuando usted encargue a Captin Broker que curse órdenes sobre Instrumentos financieros en el Mercado, Captin Broker lo hará siempre por cuenta y riesgo del Cliente, es decir, de usted. Además, Captin Broker administra para usted los Instrumentos financieros y los fondos que usted le confía. Captin Broker no le asesora de ninguna manera respecto a las transacciones en Instrumentos financieros.

Captin Broker le clasifica como inversor no profesional. Eso significa que Captin Broker siempre le ofrece el más alto nivel de protección legal para el inversor. No es posible clasificarle en ninguna otra categoría.

4. ¿Cuándo puedo empezar a utilizar los servicios de Captin Broker?

Una vez que este Contrato haya entrado en vigor según lo dispuesto en el artículo 7, usted podrá disponer de los servicios de Captin Broker en cuanto se completen los siguientes pasos:

- Usted ha aceptado este Contrato;
- Usted ha completado la prueba de idoneidad;
- Captin Broker ha llevado a cabo todos sus procedimientos internos; y
- Captin Broker le ha dado acceso a la plataforma en línea.

A partir de ese momento, Captin Broker le abrirá una Cuenta de participante en la que podrá ver el saldo de su dinero y sus Inversiones.

5. Poder de los directores/socios individuales

Si este Contrato ha sido suscrito por una sociedad (por ejemplo, una sociedad limitada, una sociedad colectiva, o una sociedad regular colectiva o SRC) que va a ser representada por dos o más directores/socios conjuntamente, se aplicará lo siguiente: Mediante la firma (electrónica) de este Contrato, la sociedad otorga un poder a cada una de las personas que estén autorizadas a representar a la sociedad, según figuren en el registro mercantil. Este poder tiene por objeto autorizar a dichas personas, a título individual, a representar a la sociedad cuando transmitan órdenes sobre Instrumentos financieros a Captin. Este Contrato debe ser firmado por un número suficiente de directores/socios autorizados a representar a la sociedad, según figuren en el registro mercantil.

6. ¿Qué está aceptando al suscribir este Contrato?

Al suscribir el presente Contrato, usted declara estar de acuerdo con lo siguiente:

- Que sus órdenes serán procesadas de acuerdo con la Política de ejecución de órdenes de Captin Broker;
- Que es consciente de los riesgos que se describen en las Condiciones de inversión;
- Que acepta recibir las condiciones y otra información (incluido el prospecto, así como la información fundamental para el inversor u otra información sobre el producto) por medios electrónicos (por ejemplo, por correo electrónico o a través del sitio web de Captin);
- Que la celebración del acuerdo mediante el consentimiento digital tiene el mismo efecto legal que si se firmase de forma manuscrita y que, por tanto, Captin puede asumir una representación legal en nombre del Cliente;
- Que Captin puede grabar las conversaciones telefónicas y almacenar las comunicaciones electrónicas, tal y como se describe en las Condiciones de inversión;
- Que usted otorga a Captin los poderes descritos en este Contrato y en las Condiciones de inversión;
- Que consiente se entreguen a Captin sus certificados de acciones en el capital de Triodos Bank N.V., para su custodia, y que estos certificados serán mantenidos por Captin de acuerdo con la ley de circulación de valores desmaterializados de los Países Bajos (*Wet giraal effectenverkeer*).
- Que, mediante la aceptación de este Contrato, usted crea un derecho pignoraticio a favor de Captin, tal y como se describe en las Condiciones de inversión.

7. ¿Cuándo entra en vigor este Contrato?

El presente Contrato de inversión entrará en vigor una vez que:

- Captin le comunique que puede aceptarle como Cliente, una vez lleve a cabo el estudio «Proceso para conocer al cliente»; y
- Una vez que los certificados de acciones sobre el capital de Triodos Bank N.V., emitidos por la Stichting Administratiekantoor Aandelen Triodos Bank, empiecen a cotizar en el Mercado de Captin MTF.

8. ¿A qué legislación está sujeto este Contrato?

El presente Contrato de inversión se rige por la legislación neerlandesa.

Captin B.V.:

Nombre: J. Roosen
Cargo: Director

Nombre: B. van den Berk
Cargo: Director

Este Contrato se ha creado por medios electrónicos y, por lo tanto, no contiene una firma escrita del Cliente.

Condiciones de inversión de Captin Broker

SAMPLE

Índice

1.	Cliente	2
2.	Condiciones aplicables	2
3.	¿Qué servicios presta Captin?	2
4.	¿Cuándo puedo empezar a utilizar los servicios de Captin Broker?	2
5.	Poder de los directores/socios individuales.....	3
6.	¿Qué está aceptando al suscribir este Contrato?.....	3
7.	¿Cuándo entra en vigor este Contrato?.....	3
8.	¿A qué legislación está sujeto este Contrato?.....	4
1.	General.....	7
2.	Sus datos y comunicaciones.....	8
3.	Acuerdos sobre su Cuenta de participante.....	10
4.	Invertir	13
5.	Costes de invertir en Captin	16
6.	Responsabilidad y contratación de terceros	16
7.	Otras condiciones	17
8.	Duración y terminación del Contrato de inversión	19
9.	Características y riesgos de la inversión y de las diferentes Inversiones	20
10.	Documentación de la política de inversión	22
Anexo 1.	Glosario	25

1. General

1.1 ¿Cómo funcionan estas Condiciones de inversión y otras condiciones asociadas a la inversión?

Definiciones

Las palabras que aparecen en mayúsculas en estas Condiciones de inversión tendrán el significado que se les atribuye en el glosario. El glosario se encuentra al final de las presentes Condiciones de inversión.

Condiciones aplicables

El Contrato de inversión está sujeto a estas Condiciones de inversión, al Reglamento de la Entidad depositaria y a cualquier otra condición acordada entre usted y Captin. Además, las transacciones en Instrumentos financieros están sujetas a las normas y condiciones del Mercado, incluido el Código normativo.

También pueden ser aplicables condiciones adicionales o puede existir información adicional para determinados servicios y productos de inversión. Por ejemplo, algunas Inversiones se acompañan de un prospecto o de un documento de Información fundamental para el inversor. Para dichas inversiones, podrá encontrar la información correspondiente en la plataforma en línea de Captin Broker.

Condiciones de prevalencia

¿Le parece que existe alguna contradicción sobre una determinada cuestión en las Condiciones de inversión y en otros documentos? En ese caso, se aplicará el siguiente orden de prevalencia:

- 1) El Contrato de inversión;
- 2) El Reglamento de la Entidad depositaria;
- 3) El Reglamento de negociación o cualquier otra condición aplicable a un Mercado cerrado;
- 4) El Código normativo;
- 5) Las presentes Condiciones de inversión;
- 6) Otras Condiciones, si procede.

1.2 ¿Qué servicios presta Captin?

Captin actúa en dos calidades, como Captin Broker y como Captin MTF. Usted celebra un Contrato de inversión con Captin en su calidad de Captin Broker. A continuación puede leer la diferencia.

Captin Broker

Captin Broker es su proveedor de servicios para la negociación en los Mercados en los cuales usted puede cursar órdenes. Cuando usted encargue a Captin Broker que curse órdenes en el Mercado, Captin Broker lo hará siempre por cuenta y riesgo del cliente, es decir, de usted. Además, Captin Broker administra para usted los Instrumentos financieros y los fondos que usted le confía.

Captin MTF

Asimismo, Captin también actúa como un Sistema de negociación multilateral (SNM, o MTF por sus siglas en inglés), denominado Captin MTF. Esto significa que Captin MTF mantiene Mercados en Instrumentos financieros y combina la oferta y la demanda. Las órdenes que usted curse a través de Captin Broker serán ejecutadas en el Mercado de Captin MTF. También pueden existir otros corredores adheridos a Captin MTF.

1.3 Licencia

Captin cuenta con una licencia como empresa de servicios de inversión. Esta licencia permite a Captin operar un

SNM, así como recibir y transmitir órdenes, entre otras cosas. Captin está inscrita en el registro de la AFM y está supervisada tanto por la Autoridad neerlandesa de los mercados financieros, AFM (Autoriteit Financiële Markten, Postbus 11723 1001 GS, Ámsterdam, Países Bajos) como por el DNB (De Nederlandsche Bank, Postbus 98, 1000 AB Ámsterdam, Países Bajos).

Datos de contacto de Captin:

Captin B.V.	Tel. +31 020 85 46 500
Keizersgracht 534-5	Nº de registro en la Cámara de Comercio 66016290
1017 EK Ámsterdam - Países Bajos	

Puede contactar con Captin los días laborables, entre las 9:00 y las 17:30 horas, en el número de teléfono arriba indicado.

1.4 ¿Qué servicios de inversión presta Captin Broker?

Prestamos los siguientes servicios:

- La recepción y transmisión de sus órdenes relacionadas con los Instrumentos financieros; y
- La custodia de sus Instrumentos financieros y fondos (a través de la Entidad depositaria).

Le recordamos expresamente que Captin Broker no ofrece asesoramiento (de inversión). Cuando usted dé órdenes a Captin Broker para su ejecución en Captin MTF, Captin Broker no comprueba si estas órdenes son adecuadas para usted. Del mismo modo, Captin Broker tampoco supervisa sus órdenes o sus inversiones. Mediante la firma del Contrato de inversión, usted confirma que es consciente de todo lo anterior.

2. Sus datos y comunicaciones

2.1 ¿Qué datos necesitamos que nos proporcione?

Usted tiene la obligación de proporcionarnos toda la información que le solicitamos para confirmar y verificar, entre otras cosas, su identidad, su número de identificación fiscal, su número nacional de identidad o su número de pasaporte, así como su fecha de nacimiento, estado civil, capacidad y competencia jurídica, régimen económico matrimonial o societario, forma jurídica, su dirección residencial y/o de correspondencia y, si procede, el número de inscripción en el registro mercantil y/o en otros registros, y el CIF. Debe notificar cualquier cambio en estos datos lo antes posible, ya sea por escrito o por un medio que nosotros le facilitemos. Captin es responsable en el sentido de la Ley de protección de datos o de su sucesor, el Reglamento general de protección de datos.

2.2 ¿Qué hacemos con sus datos?

Tratamos sus datos con el máximo cuidado. Con el fin de cumplir nuestras obligaciones legales, como son las obligaciones derivadas de la ley de supervisión financiera y de la ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tratamos sus datos tal y como se describe en el artículo 2.1. Este tratamiento también es necesario para hacer efectivo este Contrato. Asimismo, podemos revelar sus datos personales (incluidos su nombre y la posición que mantiene en Instrumentos financieros presentes en Captin Broker) a las sociedades del grupo Captin, a las empresas de las que Captin es copropietaria y a otras partes con las que Captin colabora para prestarle servicios, incluida la Institución emisora.

2.3 Utilizamos los datos personales para hacer nuestro trabajo correctamente. Cuando tratamos datos personales, nuestras principales finalidades son las siguientes.

- Evaluar y aceptar a clientes y posibles clientes;

- Informar a nuestros clientes;
- Celebrar contratos y cumplir las disposiciones de los mismos;
- Realizar análisis con fines estadísticos y científicos;
- Enviarle promociones comerciales;

¿Quiere conocer los datos personales que tenemos en nuestro poder? Siempre nos puede preguntar al respecto. Si considera que nuestros datos son incorrectos, puede solicitar que los modifiquemos.

Usted acepta que proporcionemos los datos personales sobre usted que figuran en nuestros registros a terceros tales como administraciones públicas o autoridades supervisoras, cuando estemos obligados a hacerlo. Tenga en cuenta que esos terceros también pueden ser gobiernos o autoridades supervisoras del extranjero. En este sentido, también se puede tratar de información que estamos obligados a proporcionar a las autoridades fiscales de otros países. Es posible que en algún momento necesitemos que nos proporcione más datos de los que figuren en nuestros registros para transmitirlos a una administración pública o a una autoridad supervisora. Si le pedimos esa información, tiene la obligación de proporcionárnosla. Asimismo, es su obligación asegurarse de que dicha información es correcta.

De forma habitual, grabaremos las conversaciones telefónicas que mantengamos con usted. Lo haremos tanto si es obligatorio, por ejemplo, para registrar sus pedidos, como para analizar y mejorar la calidad de nuestros servicios. Del mismo modo, conservaremos las comunicaciones electrónicas que mantenemos con usted en la medida en que sea obligatorio. En principio, conservamos las grabaciones y las comunicaciones electrónicas durante cinco años o durante el plazo que exija la ley o la autoridad supervisora.

2.4 Comprobación de datos e inexactitudes

Usted tiene la obligación de comprobar la exactitud de todos los informes, extractos y demás información que le enviemos o pongamos a su disposición, inmediatamente a la recepción. Si no está conforme con la información que le proporcionamos, debe informarnos lo antes posible y hacer todo aquello que sea necesario para limitar los posibles daños. Si se diera el caso, diríjase a su persona de contacto en Captin lo antes posible. En todo caso, deberá hacerlo en el plazo máximo de dos meses a partir de la recepción de la información que le proporcionemos. Una vez transcurrido ese plazo de dos meses, asumiremos que usted está de acuerdo con la información que le hemos enviado.

2.5 ¿Cómo se puede comunicar con Captin?

Cuando se comunique con Captin Broker, siempre deberá utilizar los medios de comunicación prescritos y/o aprobados por nosotros, con sujeción a las normas e instrucciones aplicables a los mismos, incluso a través de la plataforma en línea y por teléfono.

Captin se puede basar en cualquier comunicación que, razonablemente, podamos considerar que procede de usted.

Usted está obligado a tomar todas las medidas razonables para garantizar que sus comunicaciones con Captin son seguras. En este sentido, debe cumplir las instrucciones de seguridad proporcionadas por Captin Broker. Si Captin Broker pone a su disposición determinados recursos, como formularios, soportes de datos, dispositivos de comunicación y seguridad, códigos PIN, códigos de acceso y contraseñas, debe conservarlos y tratarlos con el máximo cuidado. Además, no debe compartir con otras personas su PIN personal y sus códigos de acceso.

Si sabe o sospecha que los medios de seguridad, las contraseñas o los códigos han caído en manos de una persona no autorizada o que se están utilizando de una manera indebida, debe informarnos lo antes posible.

3. Acuerdos sobre su Cuenta de participante

3.1 ¿Qué se muestra en la Cuenta de participante?

A través de su Cuenta de participante puede ver su Saldo y sus Inversiones.

Inversiones

Sus Inversiones son administradas por Captin en la Cuenta de participante. Cuando adquiera Inversiones, las anotaremos en su Cuenta de participante. Cuando venda Inversiones, eliminaremos la anotación en su Cuenta de participante. Las Inversiones administradas en la Cuenta de participante no pueden ser transferidas a una cuenta de valores de un banco o empresa de inversión. Tampoco es posible transferir a su Cuenta de participante otras inversiones que tenga en un banco o empresa de inversión. Asimismo, no es posible mantener o transferir Inversiones directamente a través de los sistemas de Euroclear.

Dinero

Los fondos que usted deposite en Captin Broker para realizar las transacciones y los fondos que reciba tras la venta de las Inversiones se administrarán en su Cuenta de participante. Sin embargo, estos fondos no están en manos de Captin Broker, sino que se mantienen en una cuenta de efectivo a nombre de la Entidad depositaria. De esta manera, sus fondos estarán protegidos en caso de quiebra de Captin Broker.

Su Saldo refleja su derecho de crédito en la Entidad depositaria, todo ello de acuerdo con el Reglamento de la Entidad depositaria. Solo la Entidad depositaria tiene derecho a acceder directamente al saldo de la cuenta de efectivo de la Entidad depositaria. Las transacciones de compra y venta, así como los costes de compra y venta, se contabilizan a través de esta cuenta en efectivo de la Entidad depositaria. Los dividendos y otros pagos monetarios relacionados con las Inversiones también se ingresarán a través de la cuenta en efectivo de la Entidad depositaria. Las órdenes de venta y de compra son administradas simultáneamente por Captin y procesadas por la Entidad depositaria.

No se asignará ningún número de cuenta bancaria a su Cuenta de Participante. Además, su Cuenta de Participante no es apta para participar en operaciones de pago regulares. Debe tener en cuenta que la finalidad de esta Cuenta de participante no es la de utilizarse como una cuenta de ahorro. Solo puede transferir importes desde y hacia la Contracuenta fija que usted mismo haya especificado.

No está permitido mantener un saldo negativo en la Cuenta de participante. Si tuviera un saldo negativo en su Cuenta de participante, estamos autorizados a cobrar intereses deudores sobre el mismo. Nosotros determinaremos el importe de dichos intereses deudores, que pondremos a su disposición a través de nuestro sitio web y/o plataforma en línea.

No se pagarán intereses por un Saldo positivo en la Cuenta de participante.

3.2 ¿Cómo puede transferir y retirar dinero de su Cuenta de participante?

Puede transferir fondos hacia y desde su Cuenta de participante a través de su Contracuenta fija, dando

instrucciones a Captin Broker para que lo haga a través de la plataforma en línea o por teléfono.

Cualquier saldo que haya depositado en la Cuenta de participante cuya orden haya expirado se transferirá automáticamente a su Contracuenta. Los fondos recibidos en su nombre, por ejemplo, como resultado de una venta de Inversiones o de un pago de dividendos, los transferiremos automáticamente a su Contracuenta.

3.3 Custodia y administración de sus Inversiones

Mediante el hecho de celebrar un Contrato de inversión con Captin Broker, usted nos solicita (y, en la medida necesaria, nos otorga un poder para) que:

- Custodiamos sus certificados de acciones de Triodos Bank N.V. en virtud del poder irrevocable otorgado por usted para entregar dichos certificados a Captin, de acuerdo con la ley de circulación de valores desmaterializados de los Países Bajos (*Wet giraal effectenverkeer*).
- Custodiamos sus Inversiones;
- Llevemos a cabo acciones de gestión administrativa relacionadas con sus Inversiones;
- Administremos sus Inversiones en su Cuenta de participante;
- Realicemos las siguientes acciones de gestión administrativa (que denominamos «acciones corporativas») en relación con sus Inversiones:
 - Cobrar importes de intereses, reembolsos y dividendos;
 - Ejercer y comprar derechos de suscripción (también denominados «suscripciones») en el caso de una emisión de suscripciones;
 - Realizar operaciones de conversión; se trata de operaciones que podemos llevar a cabo para usted en determinadas situaciones; por ejemplo, al responder a una oferta pública, al convertir *warrants* (certificados de opción de compra) u obligaciones convertibles en acciones, al tramitar el pago de un dividendo opcional en acciones o en efectivo, etc.;
 - Registrar sus Inversiones para que, por ejemplo, pueda participar en una junta de accionistas;
 - Procesar administrativamente las consecuencias de una adquisición o fusión del emisor de su inversión.

Las Inversiones que custodiamos suelen estar incluidas en el sistema de anotaciones en cuenta. Por lo tanto, usted tiene derecho a un Instrumento financiero del mismo tipo.

3.4 ¿Qué información le proporcionamos sobre su Cuenta de participante?

En su Cuenta de participante puede consultar diariamente el estado actual de su Saldo y sus Inversiones, a través de la plataforma en línea. La plataforma en línea también le permite consultar diariamente sus órdenes, transacciones, confirmaciones de órdenes, documentación relacionada con el mercado, datos personales y otra información.

Una vez al año recibirá un resumen financiero para su declaración de la renta, que le haremos llegar por vía electrónica, salvo que establezcamos con usted otros acuerdos.

3.5 ¿Qué ocurre si comparte una Cuenta de participante con otra persona?

Captin le permite tener una Cuenta de participante como titular único o como cotitular, es decir, junto con otras personas. En este último caso, cada uno de los titulares puede controlar por separado lo que ocurre con los fondos, así como consultar y gestionar sus Inversiones en la Cuenta de participante. Por lo tanto, cada uno de los titulares recibirá un único nombre de usuario y una única contraseña, que cada titular utilizará por separado. Por

consiguiente, cualquier orden que sea transmitida por cualquiera de los usuarios de esa cuenta, o que se haga utilizando un nombre de usuario y una contraseña de dicha cuenta (a través de la plataforma en línea o por teléfono), será vinculante para todos los titulares. En consecuencia, los titulares están vinculados y son solidariamente responsables de todas las transacciones e instrucciones dadas con respecto a los fondos e Inversiones de la Cuenta de participante.

Las siguientes instrucciones requieren el consentimiento de todas las personas que sean titulares de la cuenta:

- Terminación del Contrato de inversión y cierre de la cuenta;
- Cambio de la dirección postal;
- Cambio de la Contracuenta;
- Cambio de la dirección de correo electrónico.

Si se produce algún cambio en estos datos, debe informarnos lo antes posible a través del formulario de cambios. Todos los titulares deben firmar el formulario de cambios.

¿Tiene algún pago pendiente con nosotros? Si tiene algún pago pendiente con nosotros, todos los titulares de la Cuenta de participante son responsables solidarios de la totalidad del importe, lo que significa que cada uno de ellos es responsable de abonarnos la totalidad del importe.

En algunos casos, podemos decidir que los titulares no están en situación de saber cada uno por separado lo que ocurre con el dinero y las Inversiones de su Cuenta de participante. Si se diera este caso, enviaremos a cada uno de los titulares una carta al respecto lo antes posible.

3.6 ¿Qué podemos hacer con su Cuenta de participante?

Usted nos autoriza (y, en la medida en que sea necesario, nos otorga un poder notarial) para realizar las siguientes operaciones en su Cuenta de participante:

- Cargar en su cuenta todos los costes que usted deba cubrir; y
- Cargar o abonar en su cuenta las Inversiones correspondientes cuando se ejecute su orden de compra o venta de Inversiones;
- Todos los demás actos (legales) que sean necesarios o recomendables para la ejecución del Contrato de inversión.

Solo podremos utilizar el consentimiento para disponer de sus Inversiones en la medida necesaria para prestar nuestros servicios conforme al Contrato de inversión y las presentes Condiciones de inversión.

3.7 Nuestra administración

Nuestros registros (o un extracto de los mismos) constituirán una evidencia completa de los procesos que se detallen en ellos, salvo que usted pueda presentar pruebas en contrario. En caso de error o equivocación por nuestra parte, estamos autorizados a corregir dicho error o equivocación sin que para ello necesitemos su consentimiento. Asimismo, podemos anular las anotaciones en su Cuenta de participante si las ha realizado una persona no autorizada o incapacitada para hacerlo.

Los abonos de dinero y/o Inversiones en su Cuenta de participante siempre se producirán a condición de que Captin Broker y/o la Entidad depositaria hayan recibido de manera efectiva, definitiva e incondicional los importes o Inversiones correspondientes. Si no se cumple esta condición, Captin Broker podrá anular con efecto retroactivo y sin previo aviso dicho abono, y procederá a cargar un importe o número de Inversiones idéntico.

4. Invertir

4.1 ¿En qué consiste invertir a través de Captin Broker?

De acuerdo con el Contrato de inversión y las Condiciones de inversión, usted es responsable de definir su política de inversión, de supervisar si alcanza sus metas con dicha política de inversión y de tomar todas sus decisiones de inversión de forma independiente (*execution only*). La plataforma en línea le permite transmitirnos sus órdenes de inversión de forma rápida y segura. Igualmente, puede cursar sus órdenes por teléfono. No obstante, Captin puede facturar costes adicionales si elige la modalidad telefónica.

4.2 ¿Cuáles son los tipos de inversores que reconocemos?

Captin Broker clasifica a todos sus inversores como inversores no profesionales. Eso significa que Captin Broker siempre le ofrece el más alto nivel de protección legal para el inversor. No es posible clasificarle en ninguna otra categoría.

4.3 ¿Por qué realiza Captin Broker una prueba de conocimientos y experiencia en materia de inversión (test de idoneidad)?

En la mayoría de los casos, antes de que alguien empiece a invertir, Captin Broker tiene la obligación de valorar sus conocimientos y experiencia en materia de inversión. Para ello, le sometemos a una prueba de conocimientos y experiencia en materia de inversión (también denominada «test de idoneidad»). Este procedimiento se lleva a cabo en interés del cliente. En función de la información que usted nos proporciona, Captin Broker puede valorar si los Instrumentos financieros en los que desea invertir son adecuados para usted. En el caso de algunos Instrumentos financieros «no complejos», no estamos obligados a valorar su idoneidad. Por consiguiente, en estos casos no comparamos nos reservamos el derecho de no realizar un test de idoneidad.

Siempre nos debe proporcionar la información que le solicitamos. Asimismo, debe informarnos por escrito lo antes posible de cualquier cambio en los datos que nos haya proporcionado. Es posible que no podamos evaluar su idoneidad o que no podamos hacerlo correctamente si nos proporciona información incorrecta, incompleta o no nos proporciona ningún tipo de información (o no lo hace en los plazos requeridos). Si los resultados del test de idoneidad nos indican que usted no tiene suficientes conocimientos y/o experiencia para invertir a través de Captin Broker, se lo haremos saber. En esta advertencia le reiteraremos que, si de todos modos, decide invertir a través de Captin Broker, esta decisión puede tener consecuencias negativas para usted. Captin no sería responsable de dichas consecuencias en ningún caso.

Tenga en cuenta que Captin Broker podría decidir no prestarle servicios si no nos proporciona una información suficiente. También podemos optar por no prestarle servicios si consideramos que hay motivos para ello, a la vista de la información que nos ha proporcionado.

Para ello, podemos basarnos en la información más reciente que nos proporcione. Captin Broker no tiene la obligación de revisar posteriormente que dicha información siga estando actualizada.

4.4 ¿Cómo puede utilizar la plataforma de Captin para sus Inversiones?

Puede utilizar nuestra plataforma en línea para cursar sus órdenes. También puede cursar sus órdenes por teléfono (para esta modalidad se aplicará un suplemento). El servicio telefónico de órdenes está disponible los días laborables entre las 9:00 y las 17:30 horas, llamando al número +31 020 85 46 500.

A través de la plataforma en línea de Captin Broker, puede cursar órdenes las 24 horas del día. ¡Atención! Las

órdenes solo se ejecutarán en Captin MTF en los días laborables, en el horario de negociación de Captin MTF: entre las 9:00 y las 17:30 horas. Esto significa que, aunque pueda presentar órdenes cuando el Mercado está cerrado, esas órdenes no se cursarán hasta que el Mercado vuelva a abrir.

4.5 Mercados cerrados

La negociación en determinados Mercados está sujeta a requisitos que restringen quién está autorizado a negociar en ellos. Por ejemplo, es posible que, en un Mercado determinado, solo se permita negociar a las personas con derecho a ello en virtud de los estatutos correspondientes. En ese caso, solo se le permitirá acceder a dicho Mercado «cerrado» si Captin Broker ha podido verificar que tiene derecho a negociar en ese Mercado. Captin Broker le puede solicitar información al efecto. Si usted no nos proporciona dicha información o si Captin Broker, a su parecer, considera que usted no tiene (o ha dejado de tener) derecho a negociar en ese Mercado, nos reservamos el derecho a no concederle acceso a ese Mercado o a excluirle del mismo. Es posible que un Mercado cerrado esté sujeto a condiciones adicionales. Se entiende que, mediante el hecho de participar en dicho Mercado cerrado, usted acepta cualesquiera condiciones adicionales.

4.6 ¿Qué tipo de órdenes puede cursar?

Puede transmitirnos sus órdenes de dos maneras. En cualquier momento podemos añadir nuevos tipos de órdenes o dejar de permitir determinados tipos de órdenes. Le notificaremos de cualquier cambio en este sentido. Puede consultar el tipo de órdenes permitidas para un determinado Instrumento financiero en la plataforma en línea.

Órdenes a mercado

Cuando transmita una orden «a mercado», la orden se ejecutará por completo en la primera oportunidad.

Órdenes limitadas

Si transmite una orden limitada, usted indica el precio mínimo que desea recibir al vender, o el precio máximo que desea pagar al comprar. Si asigna un límite a su orden, es posible que su orden no se pueda ejecutar inmediatamente. Una orden de este tipo sigue siendo válida hasta que podamos ejecutarla. En ese caso, podemos vernos obligados a hacer pública la orden de límite. Usted da su consentimiento para ello al aceptar las presentes Condiciones de inversión. Si una orden no se ha ejecutado una vez transcurrido el plazo máximo, expirará. Ese plazo será determinado por Captin Broker y se puede consultar en la plataforma en línea.

4.7 ¿Cómo ejecutamos sus pedidos?

Cuando nuestros clientes cursan órdenes de compra o venta de una determinada inversión, nuestro objetivo es obtener el mejor resultado posible para ellos. En ese sentido, todas sus órdenes se dirigen a Captin MTF. Hemos establecido una política al respecto, que denominamos «Política de ejecución de órdenes». Captin Broker ejecutará todas las órdenes de acuerdo con la Política de ejecución de órdenes. Captin Broker puede modificar la Política de ejecución de órdenes cuando lo considere oportuno. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del día de publicación de la Política de ejecución de órdenes modificada en el sitio web de Captin Broker.

Cuando invierta a través de Captin Broker solo podrá transmitir órdenes sobre Inversiones que se negocien en Captin MTF. Captin Broker cursará todas las órdenes que usted nos indique para ejecutarlas en Captin MTF. No es posible operar en otras plataformas de negociación, ni operar con Inversiones que no se negocien en Captin MTF a través de Captin Broker.

Siempre que ejecutemos órdenes en su nombre, los costes y riesgos corren por su cuenta. ¿Y si creemos que su

orden no es lo suficientemente clara? En ese caso, le pediremos más información, y esperaremos hasta recibirla para ejecutar su orden. No nos hacemos responsables de los daños ocasionados por esta situación.

Podemos combinar su orden con órdenes de otros clientes. Solo lo haremos si esta combinación no le perjudica, aunque no podemos garantizarlo. Es posible que un pedido combinado solo se ejecute parcialmente. En ese caso, dividiremos el resultado entre los diferentes clientes. Usted recibirá el porcentaje correspondiente a la parte del pedido que hayamos ejecutado, de acuerdo con el precio medio.

4.8 Saldo o Inversiones suficientes para cursar órdenes

En el momento de transmitirnos una orden, debe asegurarse de que dispone de Saldo o de Inversiones suficientes para ejecutarla. Esto significa lo siguiente:

Órdenes de compra

Si desea comprar Inversiones, debe transferir la cantidad de dinero correspondiente a su Cuenta de participante. Captin Broker no enviará órdenes a Captin MTF hasta que usted tenga Saldo suficiente en su Cuenta de participante para ejecutar las órdenes transmitidas. A la hora de evaluar si hay suficiente Saldo en su Cuenta de participante, Captin Broker tendrá en cuenta el Saldo ya bloqueado en conexión con otras órdenes transmitidas. Por lo tanto, debe asegurarse de que en su cuenta exista suficiente Saldo disponible para poder ejecutar cada orden. Si no existe Saldo suficiente, no ejecutaremos su orden y le informaremos al respecto.

A partir del momento en el que envía dinero a su Cuenta de participante dispone de cinco días para cursar una orden de compra con ese Saldo. Cualquier Saldo que no se utilice en un plazo de cinco días para cursar una orden volverá a transferirse automáticamente a su Contracuenta.

Es posible que su orden no se ejecute o que no se ejecute en su totalidad; por ejemplo, si su orden expira una vez que se alcanza el plazo máximo de vigencia de la orden sin que se produzca una coincidencia (plena). En ese caso, transferiremos a su Contracuenta el Saldo reservado para la orden, a más tardar, el día siguiente a la expiración de la orden.

Órdenes de venta

Si desea vender Inversiones, las Inversiones para las cuales transmite una orden de venta deben estar presentes en su Cuenta de participante. Captin Broker no cursará órdenes en Captin MTF hasta que usted tenga Inversiones suficientes en su Cuenta de participante para ejecutar las órdenes transmitidas. A la hora de evaluar si hay suficientes Inversiones en su Cuenta de participante, Captin Broker tendrá en cuenta las Inversiones ya bloqueadas en relación con otras órdenes transmitidas. Por lo tanto, debe asegurarse de que tiene suficientes Inversiones para poder ejecutar dicha orden. Si no se cumple esta condición, no ejecutaremos su orden y le informaremos al respecto.

En el caso de que, tras una venta de Inversiones, exista un Saldo positivo en su Cuenta de participante que no esté asociado a ninguna otra orden, lo transferiremos a su Contracuenta en el plazo de un día.

4.9 ¿Cómo procesamos sus órdenes?

Puede consultar sus Inversiones en su Cuenta de participante. Si usted encarga a Captin Broker que compre o venda Inversiones, este encargo será administrado por Captin Broker en virtud de la liquidación financiera simultánea del mismo por la Entidad depositaria a través de la cuenta de efectivo de la Entidad depositaria (*delivery vs. payment*).

En su Cuenta de participante en línea puede ver las anotaciones de dinero o las Inversiones.

4.10 Cuando se ejecuta una orden, ¿qué información le enviamos?

Recibirá una nota de transacción por cada orden que ejecutemos en su nombre. Esta nota de transacción la recibirá digitalmente, a través de la plataforma en línea, el primer día hábil posterior al día en el que se haya ejecutado la transacción. La nota incluirá los datos más relevantes de la transacción.

Igualmente, pondremos a su disposición toda la información relevante sobre sus Inversiones y sobre las variaciones en las mismas a través de la plataforma en línea.

4.11 Cursar órdenes con un poder notarial

Si en el Contrato ha otorgado a los directores individuales un poder notarial para cursar órdenes en nombre de la sociedad, nosotros asumimos que las órdenes (a través de la plataforma en línea o por teléfono) se transmiten en virtud de dicho poder notarial, así como que son órdenes válidamente transmitidas en nombre de la sociedad.

5. Costes de invertir en Captin

5.1 Costes fijos y variables

Captin Broker le facturará costes fijos y variables (costes directos) por los servicios que le presta. Podemos facturarle costes fijos por los servicios que ponemos a su disposición (por ejemplo, por utilizar nuestra plataforma en línea y mantener una Cuenta de participante). Asimismo, facturamos costes variables que dependen del grado de utilización de nuestros servicios; por ejemplo, los costes de transacción por la ejecución de sus órdenes y los costes relacionados con acciones corporativas. Además, también se podrían facturar costes indirectos asociados a sus Inversiones (por ejemplo, los costes de transacción que aplica un fondo de inversión a sus Inversiones). Puede consultar estos costes en la plataforma en línea.

Los costes afectan al rendimiento neto de sus Inversiones. Por lo tanto, es importante que se informe bien de su cuantía. Por cada transacción, recibirá una nota en la que se indican los costes facturados.

5.2 ¿Qué ocurre si ajustamos los costes?

Podemos ajustar los costes de nuestra prestación de servicios en virtud del Contrato de inversión en cualquier momento. Le informaremos de ello al menos 30 días antes de que el ajuste entre en vigor. ¿No está de acuerdo con un ajuste? En ese caso, puede rescindir la relación de inversión con nosotros del modo que se describe en el artículo 8.2.

5.3 ¿Quién asume los costes especiales?

Si Captin se ve involucrado en cualquier embargo, disputa o procedimiento entre usted y un tercero, usted estará obligado a reembolsar a Captin la totalidad de los costes en los que haya incurrido como consecuencia de ello (por ejemplo, costes de asistencia jurídica).

Usted correrá con todos los demás costes especiales en los que incurra Captin con motivo de su relación con usted.

6. Responsabilidad y contratación de terceros

6.1 ¿En quién recae la responsabilidad?

Las actividades que realicemos en relación con la prestación de servicios de inversión serán por su cuenta y riesgo, salvo cuando se acuerde lo contrario.

Captin Broker y Captin MTF no serán responsables de ninguna pérdida que usted sufra como resultado de la inversión como, por ejemplo, la reducción del valor de sus Inversiones o la pérdida de beneficios. Captin tampoco será responsable de cualquier otro daño que usted sufra, a menos que se demuestre que lo hemos causado nosotros intencionadamente, o si el daño se debe a un error del que somos responsables (negligencia por nuestra parte). Captin no será responsable bajo ningún concepto de los daños indirectos o consecuentes, lo cual incluye el lucro cesante, la pérdida de ahorros y otros beneficios no obtenidos, o cualquier inconvenientes que usted sufra de forma indirecta. Si nos vemos obligados a indemnizar a un tercero por pérdidas sufridas como consecuencia de servicios de inversión que le hayamos prestado a usted, usted deberá resarcirnos de dichas pérdidas.

En determinados casos no podremos ejecutar sus órdenes inmediatamente; por ejemplo, si el sistema de órdenes falla o si se produce algún otro fallo técnico. En ese caso no seremos responsables de los daños resultantes, excepto si el daño ha sido ocasionado por dolo o negligencia deliberada por nuestra parte.

6.2 Contratación de terceros por parte de Captin Broker

Captin puede recurrir a terceros y subcontratar actividades (parciales) de prestación de sus servicios. Captin actuará con la debida diligencia siempre que contrate a un tercero. Captin no se responsabiliza de los daños que usted pueda sufrir como consecuencia de incumplimientos por parte de terceros contratados por Captin.

7. Otras condiciones

7.1 ¿Puede pignorar las Inversiones y el Saldo de su Cuenta de participante?

Sin el consentimiento por escrito de Captin, el Saldo y las Inversiones de su Cuenta de Participante no se pueden pignorar a nadie más que a Captin.

7.2 ¿Qué implica nuestro derecho pignoraticio?

Usted nos otorga un derecho pignoraticio como garantía de cualquier cantidad que nos adeude, ahora o en el futuro. Este derecho pignoraticio se establece automáticamente al firmar el Contrato de inversión y/o al aceptar las presentes Condiciones de inversión.

Usted establece un derecho pignoraticio sobre los siguientes bienes:

- Todas las Inversiones actuales y futuras que custodiamos para usted actualmente o en el futuro.
- Todos los activos actuales y futuros que tenga en la Entidad depositaria.

El derecho pignoraticio también incluye cualquier bien que sustituya a un activo, así como los activos que usted reciba en relación con las Inversiones antes mencionadas.

Por el presente, usted nos otorga un poder para realizar todos los actos necesarios o que estimemos convenientes para establecer el derecho pignoraticio. Usted otorga este poder incondicionalmente y sin posibilidad de revocación. Además, usted prestará su plena colaboración para establecer el derecho pignoraticio anteriormente descrito si necesitamos dicha colaboración y se la solicitamos.

En virtud de la aplicación de estas Condiciones de inversión, usted se compromete con Captin Broker a aportar una garantía por todas las reclamaciones existentes y futuras que Captin Broker tenga contra usted, de cualquier naturaleza y a primera solicitud de Captin Broker. Captin Broker le comunicará el motivo de dicha garantía. El alcance de la garantía solicitada debe guardar una proporción razonable con sus obligaciones.

7.3 ¿Qué importes puede deducir Captin de mi Cuenta de participante?

Captin y la Entidad depositaria siempre podrán compensar cualquier importe que usted les adeude, sea exigible o no, esté sujeto a condiciones o no, con cualquier crédito compensable, exigible o no.

7.4 Poder notarial

Del mismo modo que usted otorga un poder a Captin Broker en virtud del Contrato de inversión o de las presentes Condiciones de inversión, Captin Broker también podrá otorgar dicho poder a un tercero.

7.5 ¿Tiene alguna reclamación?

Si quiere presentar una reclamación contra Captin Broker, póngase en contacto con nosotros y preséntela de acuerdo con el procedimiento de reclamación que está publicado en nuestro sitio web. Para presentar una reclamación tiene un plazo de un año a contar desde que la fecha en que se produjo el hecho o desde que usted pudo razonablemente tener conocimiento del mismo. Captin Broker evaluará las reclamaciones y las tramitará cuando lo estime necesario. Captin está registrada en el instituto neerlandés de reclamaciones KiFID.

Los datos de contacto para presentar reclamaciones son:

Captin B.V.
T.a.v. Klachtenafhandeling
Keizersgracht 534-5
1017 EK Ámsterdam - Países Bajos

¿No consigue resolver su reclamación con nosotros? En ese caso (y en tanto en cuanto cumpla los criterios aplicables) puede presentar su reclamación ante el Instituto de Reclamaciones de Servicios Financieros (Klachteninstituut Financiële Dienstverlening, KiFID), Postbus 93257, 2509 AG Den Haag, Países Bajos. Este trámite debe realizarse en el plazo de tres meses desde que haya recibido una respuesta a su reclamación por nuestra parte. Puede obtener más información sobre cómo puede presentar esta reclamación en www.kifid.nl. También puede llamar primero al KiFID, al teléfono +31 70 333 8999 (o al 0900 355 22 48 desde los Países Bajos). Asimismo, también tiene la posibilidad de presentar su reclamación ante un tribunal competente.

7.6 ¿Qué protección tienen sus Inversiones y su Saldo si Captin Broker se declara en quiebra?

La mayoría de sus inversiones están protegidas por la ley de circulación de valores desmaterializados de los Países Bajos (*Wet giraal effectenverkeer*). En virtud de esta ley, la mayoría de las inversiones no se consideran parte de nuestro patrimonio en caso de quiebra.

Asimismo, según lo dispuesto en la ley, los saldos de determinados inversores en una Cuenta de participante están cubiertos por el sistema de indemnización de inversores. Dicho sistema, a condición de que se cumplan las condiciones establecidas en el mismo, prevé una indemnización por persona y por empresa de inversión si una empresa de servicios de inversión no puede seguir cumpliendo sus obligaciones. Adicionalmente, el Saldo de su Cuenta de participante que mantiene a través de la Entidad depositaria en un banco neerlandés, si procede, está cubierto por el sistema de garantía de depósitos.

7.7 Impuestos

Todos los impuestos y gravámenes asociados a la relación entre usted y Captin serán por su cuenta, salvo que se

acuerde lo contrario por escrito o en el caso de que exista una disposición de derecho imperativo que establezca otra cosa.

7.8 Transferencia del Contrato

Mediante la aceptación de estas Condiciones de inversión, usted consiente que su relación jurídica con Captin Broker sea transferida a un tercero en caso de transferencia (parcial) de la empresa de Captin Broker o en caso de cualquier otra transferencia por parte de Captin Broker de su relación contractual.

7.9 ¿Qué legislación es aplicable?

El Contrato de inversión y las presentes Condiciones de inversión se rigen por la legislación neerlandesa.

8. Duración y terminación del Contrato de inversión

8.1 Duración del Contrato de inversión

El Contrato de Inversión se celebra por tiempo indefinido.

8.2 ¿Cuándo finaliza el Contrato de inversión?

Tanto usted como nosotros podemos rescindir el Contrato de inversión mediante el envío de una carta firmada o un correo electrónico a la otra parte. Si usted desea rescindir el Contrato de inversión, comuníquelo a la dirección de la oficina de Captin Broker. La rescisión del Contrato de inversión está sujeta a un preaviso de 30 días naturales.

Captin Broker podrá rescindir el Contrato de inversión con efecto inmediato, sin previo aviso, así como sin notificación de incumplimiento u otra formalidad, en uno o más de los siguientes casos:

- Si usted se declara en quiebra, se somete a un régimen legal de reestructuración de deuda o solicita la suspensión de pagos.
- Si se le declara bajo tutela o administración judicial.
- Si no cumple los acuerdos establecidos en las condiciones.
- En caso de fraude.
- Si Captin Broker tiene la obligación de hacerlo en aplicación de una ley o reglamento.
- Si usted emigra a los Estados Unidos.

En el caso de que usted no cumpla los acuerdos establecidos en el Contrato de inversión o en las presentes Condiciones de inversión (en cuyo caso se encontraría en situación de incumplimiento), Captin podrá declarar cualquier importe que le adeude inmediatamente exigible mediante una notificación. En tal caso, le enviará una notificación por escrito indicando el motivo.

En cuanto se hayan procesado todas sus órdenes y podamos cerrar la cuenta, le enviaremos una confirmación de la rescisión, incluida la fecha de vencimiento del Contrato de inversión.

En el caso de que no podamos establecer quién es formalmente su administrador o tutor en un plazo de seis meses una vez que se le incluya en un régimen de administración judicial o tutela, podremos vender todas las Inversiones de su cuenta. Una vez vendidas todas las Inversiones, transferiremos su valor a la Contracuenta.

8.3 ¿A qué costes tendrá que hacer frente si rescinde el Contrato de inversión?

¿Desea rescindir su Contrato de inversión? Cuando rescinda su Contrato de inversión, deberá abonar los costes fijos hasta la fecha de vencimiento del mismo. Adicionalmente, es posible que también tenga que abonar costes

variables, como pueden ser los costes de negociación por la venta de determinadas inversiones o los costes de reclamación de retenciones de impuestos.

8.4 ¿Puede Captin modificar el Contrato de inversión y las Condiciones de inversión?

Captin Broker puede complementar y modificar el Contrato de inversión y las presentes Condiciones de inversión. Si Captin modifica o suplementa el Contrato de inversión y/o las presentes Condiciones de inversión, le informará de ello al menos treinta (30) días naturales antes de que la modificación o el suplemento entren en vigor. Si usted no está conforme con la modificación o el suplemento anunciados, durante ese plazo de treinta días naturales tendrá la posibilidad de rescindir el Contrato de inversión sin coste alguno, del modo que se describe en el artículo 8.2. Si no lo hace, entenderemos que acepta la modificación o suplemento anunciados.

Captin Broker puede modificar el Contrato de inversión y las presentes Condiciones de inversión con efecto inmediato si dicha modificación se produce como resultado de una orden o un cambio en una política de una autoridad supervisora, una modificación de la legislación y/o la reglamentación, una sentencia de un tribunal, o una comisión de reclamaciones o arbitraje.

9. Características y riesgos de la inversión y de las diferentes Inversiones

Características y riesgos

9.1 ¿Cuáles son los riesgos generales de la inversión?

Todas las modalidades de inversión conllevan riesgos y Captin Broker está obligado a informarle al respecto. Los riesgos pueden variar de una inversión a otra y dependen de la naturaleza de la misma. Por norma general, una inversión con un mayor potencial de rentabilidad también conlleva mayores riesgos. A continuación se explican cuáles son los riesgos generales de una inversión. No obstante, tenga en cuenta que esta información no es exhaustiva. Para conocer los riesgos específicos asociados a un instrumento financiero determinado, consulte la información disponible sobre el producto en cuestión, como el prospecto, la Información fundamental para el inversor y los folletos.

i. Riesgo de precio

El riesgo de precio es el riesgo de que una inversión pierda valor como consecuencia de los resultados del instrumento financiero o de su valor subyacente, o debido a las expectativas del mercado.

ii. Riesgo de impago o de crédito

Es el riesgo de que un deudor (por ejemplo, el emisor de una obligación) no pueda pagar los intereses o no devuelva un préstamo. El valor de las Inversiones depende, entre otras cosas, de la solvencia del deudor.

iii. Riesgo cambiario

Si una inversión se emite en otra moneda, es decir, en una moneda distinta del euro, usted está expuesto a un riesgo cambiario. Esto quiere decir que la otra moneda puede aumentar o disminuir su valor frente al euro. El riesgo cambiario también puede afectar a los países de la zona euro; por ejemplo, en el caso de que el emisor de un activo desarrolle sus actividades u obtenga sus resultados en países no pertenecientes a la zona euro.

iv. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de movilidad o volatilidad del mercado en general.

v. Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que varíen los tipos de interés en el mercado de capitales. El tipo de interés es lo que se paga por pedir dinero prestado. Si cambia el tipo de interés en el mercado, se pueden ver afectados los precios de diferentes Inversiones, como las acciones y las obligaciones. Por lo tanto, el riesgo de tipo de interés también es un riesgo de precio.

vi. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que usted no pueda vender fácilmente su inversión debido a que hay poca o ninguna demanda para la misma.

vii. Riesgo de reinversión

Es el riesgo de que, una vez que su inversión llegue al vencimiento, no sea posible reinvertir el dinero recuperado en un producto similar.

viii. Otros riesgos

Otros riesgos destacables son, por ejemplo, los riesgos políticos, el riesgo de inflación, el riesgo fiscal y las circunstancias imprevistas.

9.2 ¿Cuáles son las características y los riesgos de las acciones?

Una acción (A) es un título de propiedad de una empresa. Por consiguiente, los accionistas son los copropietarios de una empresa. Una acción no tiene fecha de vencimiento. El accionista puede vender sus acciones. El titular de una acción suele tener derecho a votar en la junta de accionistas y a recibir dividendos. La evolución del precio de una acción depende de la situación y de las expectativas de la empresa de cara al futuro, de la evolución económica y monetaria de las regiones en las que opera la empresa y de la coyuntura de las bolsas en las que cotizan las acciones.

Estos factores también influyen en la volatilidad del precio de una acción. El precio de una acción no es constante y puede variar enormemente a lo largo del tiempo. El posible rendimiento de las acciones consta de dos componentes: la apreciación del capital y los dividendos. La compra de acciones con fondos propios no implica apalancamiento. Sin embargo, usted corre el riesgo de perder toda su inversión.

Las acciones se pueden presentar en varias modalidades, con diferentes riesgos. Por ejemplo, hay acciones preferentes, acciones prioritarias, suscripciones, recibos de certificados de acciones y acciones negociadas en plataformas de negociación alternativas. Los certificados de acciones tienen los mismos riesgos para el inversor que las acciones. Sin embargo, los titulares de certificados no tienen derecho a voto.

Las acciones presentan diferentes riesgos, como el riesgo de precio, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez. Además, las suscripciones están expuestas a riesgos adicionales, a saber, a un plazo de validez limitado y al apalancamiento.

9.3 ¿Cuáles son las características y los riesgos de las obligaciones?

Las obligaciones (O) son títulos de deuda de un préstamo. Pueden ser emitidas por un ente público o por una empresa. La institución emisora suele pagar un tipo de interés previamente acordado sobre la deuda. Este interés también se denomina «cupón». Los cupones se pagan periódicamente y usted los recibe a través de nosotros, como

un importe en dinero, en su Cuenta de participante. Casi todas las obligaciones son rescatables. Además de las obligaciones simples, existen otras obligaciones más «complicadas», como las obligaciones complejas (por ejemplo, las *Floating Rate Notes*, a saber, obligaciones con interés variable, las obligaciones de participación en beneficios o las obligaciones con cupón cero) y las obligaciones convertibles.

Una inversión en obligaciones también conlleva riesgos. Los principales riesgos son el riesgo de interés, el riesgo de crédito y otros, como la subordinación de las obligaciones subordinadas en caso de quiebra.

9.4 ¿Cuáles son las características y los riesgos de los fondos de inversión?

Un fondo de inversión recoge dinero de particulares para, a continuación, invertirlo en nombre del grupo en una cartera de diferentes Inversiones, como acciones u obligaciones. Un inversor en un fondo de inversión recibe, por así decirlo, una parte de la cartera. Las inversiones se pueden centrar en determinadas categorías de activos, como acciones, obligaciones, bienes inmuebles o una combinación de todo ello. También existen instrumentos de inversión que se centran en determinados sectores como, por ejemplo, las materias primas o los metales preciosos. Todos los riesgos que hemos mencionado antes también pueden ser aplicables al fondo de inversión, en función de la composición de su cartera.

Los derechos en instrumentos de inversión (semi)abiertos se pueden recomprar o rescatar con cargo a los activos cuando así lo soliciten los participantes. En cambio, los derechos en instrumentos de inversión cerrados no se recompran ni se rescatan con cargo a los activos a petición de un participante. Cuando los derechos se recompran o rescatan en instrumentos de inversión (semiabiertos), el precio se basa en el valor liquidativo del instrumento de inversión ajustado por una prima o una rebaja. El precio de los derechos y la comerciabilidad de los mismos en los instrumentos de inversión cerrados depende de la oferta y la demanda de los derechos de participación. Una inversión en un instrumento de inversión cerrado se debe considerar como una inversión a largo plazo, ya que la comerciabilidad de estas inversiones es limitada.

Todos los riesgos de las Inversiones mencionados en este capítulo también son aplicables a los fondos de inversión en función de la composición de la cartera del fondo. Como los activos de un fondo de inversión están repartidos entre varias inversiones, la volatilidad del valor de un fondo de inversión suele ser menor que en el caso de las acciones u obligaciones individuales. De todos modos, sigue existiendo el riesgo de perder todo lo invertido en el fondo de inversión.

Otros

9.5 ¿Hay otros tipos de Inversiones?

Hay muchos tipos de inversiones. Hasta ahora, le hemos explicado las características y riesgos de las inversiones más comunes con las que puede negociar a través de Captin Broker. No obstante, debe saber que no hemos mencionado todos los tipos de inversiones, y que existen otros tipos de inversiones con diferentes características y riesgos. Si desea información más detallada sobre estas inversiones, diríjase a su persona de contacto de Captin Broker.

10. Documentación de la política de inversión

10.1 ¿Dónde puedo encontrar una versión actualizada de la política de inversión?

Comprobamos periódicamente si nuestras políticas y otros procedimientos e instrucciones siguen cumpliendo

nuestros requisitos y, si es necesario, los actualizamos.

En el caso de que surjan cambios importantes que usted deba saber, le informaremos al respecto. Puede encontrar la versión más reciente de este documento en nuestro sitio web: www.captin.nl.

Política de ejecución de órdenes

10.2 ¿Cómo procesamos sus órdenes?

Procesamos sus órdenes de la manera que se describe en esta Política de ejecución de órdenes. La Política de ejecución de órdenes es la política que aplicamos en casi todas las órdenes que procesamos para usted. Cuando procesamos sus órdenes, Captin Broker actúa, en la medida de lo posible, de acuerdo con esta política, así como de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. Esto significa que Captin Broker dispone de procedimientos y procesos que permiten asumir, razonablemente, que se obtendrá el mejor resultado posible para usted cuando transmita sus órdenes. Hacemos todo lo posible por cumplir estos procesos y procedimientos, aunque no le podemos garantizar que siempre vayamos a conseguir el mejor resultado posible para usted.

10.3 ¿Qué órdenes están cubiertas por la Política de ejecución de órdenes?

No todos los tipos de órdenes están cubiertos por la Política de ejecución de órdenes. Un ejemplo de ello son las órdenes para las que usted nos da instrucciones específicas. En esos casos, es posible que no siempre sigamos todos los pasos de la Política de ejecución de órdenes. Por consiguiente, en dichos casos, el resultado puede diferir del mejor resultado posible que se hubiese obtenido si se hubiera seguido la Política de ejecución de órdenes.

10.4 ¿Qué Inversiones están cubiertas por la Política de ejecución de órdenes?

La Política de ejecución de órdenes es aplicable a todas las órdenes aplicables a las Inversiones siguientes:

- Acciones, certificados de acciones e instrumentos relacionados, como suscripciones, certificados provisionales de acciones y dividendos en acciones.
- Obligaciones y otras Inversiones de renta fija.
- Fondos de inversión.

10.5 Ejecución en Captin MTF

Solo podrá transmitir a través de Captin Broker órdenes sobre Inversiones que se negocien en Captin MTF. Captin Broker cursará todas las órdenes que usted nos indique para ejecutarlas en Captin MTF. No es posible operar en otras plataformas de negociación, ni operar con Inversiones que no se negocien en Captin MTF a través de Captin Broker. Al negociar en Captin MTF, le aseguramos que se obtendrá el mejor resultado posible para usted.

Conflictos de intereses

Teniendo en cuenta la naturaleza del negocio de Captin, es posible que surjan conflictos de intereses entre los Participantes y Captin. Para evitar en la medida de lo posible estos conflictos de intereses y gestionar cualquier problema en este sentido, Captin ha establecido una política que garantiza la actuación independiente de Captin Broker.

10.6 ¿Cuándo existe un conflicto de intereses?

En Captin hacemos algo más que prestar servicios de inversión a los clientes. Por ejemplo, operamos Captin MTF (los mercados privados) y gestionamos planes de participación de empleados. Esto puede dar lugar a conflictos de

intereses. En pocas palabras, un conflicto de intereses significa que nuestro interés puede no ser el mismo que el suyo. Por nuestros intereses también entendemos los intereses de otros clientes, de un director o de un empleado.

10.7 ¿Qué clase de situaciones queremos evitar?

Nos gustaría evitar las siguientes situaciones, ya que estas podrían causar un conflicto de intereses:

- Mezclar intereses empresariales y personales de empleados y miembros del consejo de administración;
- Mezclar nuestros intereses y los suyos;
- Crear un incentivo, financiero o de otro tipo, para anteponer los intereses de otro cliente o grupo de clientes a los suyos.

10.8 ¿Cómo se pueden evitar estas situaciones?

Disponemos de varios medios para garantizar una gestión cuidadosa de los conflictos de intereses. Hay medios «estrictos» y medios «flexibles». Un ejemplo de un medio «estricto» de evitar los conflictos de intereses son las separaciones funcionales. Un ejemplo de medio «flexible» es el deber de todo empleado de gestionar adecuadamente la información confidencial. Para ello, hemos elaborado políticas, procedimientos e instrucciones. En estas políticas y procedimientos se ha determinado cómo se debe actuar con información sensible sobre el precio, así como con las transacciones personales, los puestos auxiliares o los regalos e invitaciones. Además, tenemos procedimientos que incluyen controles para identificar los conflictos de intereses y formar a los empleados para poder identificarlos y gestionarlos.

10.9 ¿Qué ocurre si no podemos evitar un conflicto de intereses?

Si no es posible tomar medidas, como políticas o instrucciones, para evitar un conflicto de intereses, se lo comunicaremos, de modo que usted pueda juzgar por sí mismo si se tienen suficientemente en cuenta sus intereses.

Anexo 1. Glosario

Inversiones	Todos los Instrumentos financieros en los que puede invertir a través de Captin Broker
Entidad depositaria	Fundación de la Entidad depositaria Captin (<i>Stichting Bewaarinstelling Captin</i>)
Captin	Captin B.V., con domicilio social en Ámsterdam, Países Bajos
Captin Broker	Captin en su calidad de parte contratante en el Contrato de inversión
Captin MTF	Captin en su calidad de operador del Mercado
Cuenta de participante	Su cuenta personal, en la que puede ver su Saldo y sus Inversiones
Instrumentos financieros	(i) (certificados de) acciones emitid(o)as por Instituciones emisoras, (ii) derechos de participación en fondos de inversión, (iii) obligaciones u (iv) otros derechos susceptibles de negociación en el Mercado que sean aceptados por Captin MTF para su negociación en dicho Mercado
Reglamento de negociación	El documento que contiene las normas relativas a la negociación de certificados de acciones en el capital de Triodos Bank N.V. emitidas por la Stichting Administratiekantoor Aandelen Triodos Bank
Valor intrínseco	Es determinado por el patrimonio de un fondo de inversión (capital social más reservas) dividido entre el número de participaciones en circulación de ese fondo de inversión
Mercado	El Sistema de negociación multilateral para la negociación de Instrumentos financieros mantenido por Captin MTF
SNM	El Sistema de negociación multilateral (« <i>Multilateral Trading Facility</i> ») mantenido por Captin MTF de acuerdo con la definición de la ley de supervisión financiera
Política de ejecución de órdenes	La política adoptada por Captin Broker para la ejecución de sus órdenes sobre las Inversiones, tal y como se resume en el capítulo 10 de estas Condiciones de inversión
Contrato de inversión	El Contrato de Inversión celebrado entre usted y Captin Broker por el que se declaran aplicables las presentes Condiciones de inversión
El Reglamento de la Entidad depositaria	El Reglamento de la Entidad depositaria Captin (<i>Stichting Bewaarinstelling Captin</i>)
El Código normativo	El Código normativo del Sistema de negociación multilateral de Captin
Saldo	El dinero disponible para que usted invierta, tal y como figura en la Cuenta de Participante, como crédito a su favor en la Entidad depositaria
Contracuenta	Una cuenta corriente proporcionada por usted, que esté a su nombre en un banco neerlandés o español. La Contracuenta se especifica en el Contrato de inversión
Instituciones emisoras	Empresas y fondos de inversión que han emitido los Instrumentos financieros negociables en el Mercado
Condiciones de inversión	Las presentes Condiciones de inversión de Captin Broker
Día laborable	Día en el que el Mercado está abierto según lo estipulado en el Código normativo